Pereira, 7 de enero de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARIANA VELASQUEZ MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1017139775, expedida en medellin.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Abogada egresada de la Universidad Libre Seccional Pereira, especialista en derecho constitucional de la Universidad Libre Seccional Pereira

Aporta los siguientes soportes:

• Hoja de vida del SIGEP

• Copia del Registro único Tributario (Rut)

• Copia Tarjeta Profesional

• Copia cédula de ciudadanía

• Certificados académicos

• Certificados laborales.

• Certificado REDAM

• Certificado de antecedentes por delitos sexuales.

• Examen preocupacional

• Certificado MIPG

• Certificado SST

• Registro medidas correctivas

• Antecedentes Fiscales

• Antecedentes Judiciales

• Antecedentes Disciplinarios

• Antecedentes y vigencia tarjeta profesional

• Declaración de Bienes y conflicto de Interés.

• Propuesta

B. Experiencia

ENTIDAD: SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APOYO JURIDICO A LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISICO EN MATERIA DE CONTROL URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
FECHA: 24/06/ 2015 hasta 29/12/2015
TIEMPO EXPERIENCIA: 6 meses, 5 días.

ENTIDAD: DEFENSORIA DEL PUEBLO
FUNCIONES O ACTIVIDADES:DEFENSORA PUBLICA
FECHA: 19/09/2017 HASTA 15/07/2018
TIEMPO EXPERIENCIA: 9 MESES, 23 DIAS

ENTIDAD: SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IDENTIFICAR EL VALOR DE LAS DEUDAS PRESUNTAS QUE POSEE EL MUNICIPIO DE PEREIRA COMO CONSECUENCIA DE LA MORA O NO PAGO DE APORTES DE COTIZACIONES EN PENSION AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, POR LOS EMPLEADOS Y PERIODOS RELACIONADOS, QUE PERMITA REALIZAR EL PAGO DE LA DEUDA REAL DESPUES DE HACER EL PROCESOS DE REVISIÓN, VALIDACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN
FECHA: 20/02/2019 HASTA 19/08/2019
TIEMPO EXPERIENCIA: 6 MESES

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURIDICA
FECHA: 03/02/2020 HASTA 02/08/2020
TIEMPO EXPERIENCIA: 6 MESES

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURIDICA
FECHA: 18/08/2020 HASTA 22/12/2020
TIEMPO EXPERIENCIA: 4 MESES, 5 DÍAS

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURIDICA

FECHA: DESDE 18 DE ENERO DE 2021 HASTA 17/08/2021
TIEMPO EXPERIENCIA: 7 MESES

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURIDICA
FECHA: DESDE 18 DE ENERO DE 2021 HASTA 17/08/2021
TIEMPO EXPERIENCIA: 7 MESES

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA: 33 MESES, 3 DÍAS

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida

Nota 2: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Jurídica.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA JURIDICA del Municipio de Pereira, hace constar que **MARIANA VELASQUEZ MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1017139775, expedida en medellin, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE DEFENSA JUDICIAL PARA BRINDAR ASISTENCIA LEGAL Y EJERCER LA DEFENSA TÉCNICA DE LOS INTERESES LITIGIOSOS EN LOS CUALES SEA PARTE EL MUNICIPIO DE PEREIRA."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA JURIDICA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARIANA VELASQUEZ MARIN,** presentó propuesta por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 26.250.000).,** para un periodo de **CINCO (5) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 321 de fecha 07-ENE-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **MARIANA VELASQUEZ MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1017139775, expedida en medellin**, por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 26.250.000).**, por el periodo de **CINCO (5) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA HERRERA MARULANDA
Directora Operativa De Defensa Jurídica
02460909092119-4542921-009552945

PAOLA ANDREA HERRERA MARULANDA
Directora Operativa De Defensa Juridica
02461050165609-4894872-010246175

SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria Juridica
02461050181859-4894872-010247419

Elaboró: Redactor: Eloisa Carvajal Borja / DIRECTORA OPERATIVA DE ASUNTOS CONTRACTUALES

/

Alcaldía de PEREIRA